

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECLARA**

De Interés Legislativo el proyecto de investigación “Análisis ambiental del recurso hídrico superficial y subterráneo en la cuenca del río Areco”. Expte. 041/2022, de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA). Bajo la Dirección del Profesor: Santiago Perdomo.

Asimismo, que vería con agrado que dicho proyecto sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

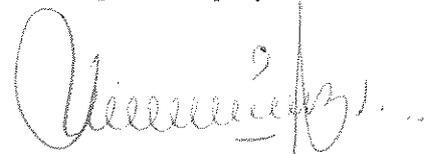
El proyecto en cuestión a modo de resumen expresa que: *“El conocimiento de las particularidades geohidrológicas y sus variaciones en el tiempo no solo resultan necesarias para satisfacer el abastecimiento de agua potable y riego de manera sustentable, sino también para planificar el uso del suelo, el desarrollo de infraestructura, el ordenamiento territorial y la preservación de los ecosistemas en la cuenca. En este proyecto se realizará una revisión de información antecedente relacionada a la temática y se generará nueva información básica para actualizar y complementar la existente. Se generarán mapas bases y cartografía temática que sirvan de fundamento para analizar el estado de las condiciones naturales del agua subterránea en la cuenca del Río Areco, y su posible modificación debido al uso (consumo humano, bebida animal, riego)”*.

La UNSADA se ha venido transformando en una institución clave no solo para San Antonio de Areco sino para la región por la posibilidad que tienen los estudiantes de cursar una carrera universitaria pero también por su vinculación con la sociedad desde sus proyectos de extensión e investigación como que el que propongo declarar de interés legislativo.

La mirada científica de la universidad en relación a la sociedad y el ambiente se constituye en un insumo que debemos valorar desde lo público como una herramienta indispensable de transformación y de mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Este proyecto es importante no solo para la universidad de origen del mismo sino que también es vital para nuestra provincia y sus municipios por los aportes académicos y científicos que consiguió.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALASI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.